

cinas de la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, en las mañanas de los días hábiles durante el plazo señalado en el segundo punto del presente acuerdo, computable desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 29 de mayo de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/7.084/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Número de expediente: 101/2008/12615.

Tipo de expediente: OC Obras reestruct. puntual/Imp. nueva act. Interesado: "Sheshet, SCP".

Emplazamiento: calle Hortaleza, número 7.

Actividad: restaurante wok.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005, y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Madrid, a 16 de abril de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/5.647/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Chamartín

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, se somete al trámite de información pública durante el plazo de veinte días (contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio) las siguientes solicitudes de licencias urbanísticas, junto con los proyectos técnicos que acompañan:

Expediente: 105/07/4294.

Solicitante: "Pilates Spain, Sociedad Limitada".

Actividad/instalación: gimnasio especializado.

Emplazamiento: calle Víctor Andrés Belaúnde, número 52.

Expediente: 105/08/05634.

Solicitante: Grandioux Elduayen, Aída.

Actividad/instalación: consulta odontológica.

Emplazamiento: calle Doctor Fleming, número 10.

Expediente: 105/09/00471.

Solicitante: "Quality Medical Services, Sociedad Limitada".

Actividad/instalación: centro sanitario sin hospitalización.

Emplazamiento: calle Juan Hurtado de Mendoza, número 4, planta baja.

Expediente: 105/08/6536.

Solicitante: "Hurtado Deportiva Slportivas, Sociedad Anónima".

Actividad/instalación: gimnasio.

Emplazamiento: calle Juan Hurtado de Mendoza, número 4.

Expediente: 105/08/5555.

Solicitante: "Alcanal, Sociedad Limitada".

Actividad/instalación: estudio fotográfico TV.

Emplazamiento: calle Francisco Campos, número 12.

Expediente: 105/08/2827.

Solicitante: Santana González, Gloria Celeste.

Actividad/instalación: bar especial (bar de copas sin actuaciones musicales).

Emplazamiento: calle Anastasio Aroca, número 9.

Durante el período expresado podrán examinarse dichos documentos en el Negociado de Licencias de este Distrito (calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce (excepto la semana de San Isidro y los meses de julio, agosto y septiembre, que será hasta las trece y treinta horas), y presentarse alegaciones y observaciones por quienes se consideren afectados.

En Madrid.—El secretario del Distrito, Jesús Grao del Pueyo.

(02/5.261/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Chamartín

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, se somete al trámite de información pública durante el plazo de veinte días (contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio) las siguientes solicitudes de licencias urbanísticas, junto con los proyectos técnicos que acompañan:

Expediente: 105/08/4395.

Solicitante: "Sermicro, Sociedad Limitada".

Actividad/instalación: taller de reparaciones y mantenimiento de material electrónico con oficinas anexas.

Emplazamiento: calle Pradillo, número 46, planta baja.

Expediente: 105/07/2778.

Solicitante: "Clínica Silvia Barragán y Asociados, Sociedad Limitada".

Actividad/instalación: sustitución de aire acondicionado.

Emplazamiento: calle Menéndez Pidal, número 27.

Expediente: 105/09/00905.

Solicitante: Peralta Hernández, Antonio.

Actividad/instalación: copistería.

Emplazamiento: calle Nieremberg, número 8.

Durante el período expresado podrán examinarse dichos documentos en el Negociado de Licencia de este Distrito (calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce (excepto la semana de San Isidro y los meses de julio, agosto y septiembre, que será hasta las trece y treinta horas), y presentarse alegaciones y observaciones por quienes se consideren afectados.

En Madrid.—El secretario del Distrito, Jesús Grao del Pueyo.

(02/6.552/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al